

CNMV
Dirección General de Entidades

Madrid 29 de diciembre de 2015

REF. COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
TEBAS INVESTMENT F.I.

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a TEBAS INVESTMENT F.I.:

Como consecuencia del reembolso de participaciones el pasado 18 de diciembre de 2.015 se produjo una situación de endeudamiento, con un máximo del 18.74% sobre el patrimonio de la entidad de referencia. La situación quedó regularizada el 24 de diciembre de 2.015.

Atentamente.



UBS GESTION SGIC S.A
María Eugenia Contreras López
Javier Prieto Vazquez